

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Economía y Hacienda

- 15** *ORDEN de 27 de noviembre de 2012, por la que se resuelve la concesión de las ayudas para la compensación fiscal para el año 2012 de determinadas tasas municipales vinculadas al inicio de actividades profesionales o empresariales, establecida por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 24 de mayo de 2012.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado duodécimo del Anexo del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 24 de mayo de 2012, por el que se establece el procedimiento de compensación fiscal para el año 2012 de determinadas tasas municipales vinculadas al inicio de actividades profesionales o empresariales, vistas las solicitudes y de acuerdo con la propuesta formulada por el órgano instructor,

DISPONGO

Primero

Conceder o conceder parcialmente las compensaciones fiscales de determinadas tasas municipales que sean exigibles a las personas físicas que ejerzan actividades económicas y a las empresas de reducida dimensión por razón de la prestación de servicios o realización de actividades administrativas vinculadas al inicio de sus respectivas actividades profesionales o empresariales, por el importe determinado en cada caso, a los solicitantes que figuren en el Anexo a la presente Orden.

Segundo

El crédito destinado a financiar la concesión de estas compensaciones fiscales se hará efectivo con cargo al crédito presupuestario declarado disponible por Orden de 24 de mayo de 2012, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se hace pública la declaración del crédito presupuestario disponible para financiar la compensación fiscal de determinadas tasas municipales vinculadas al inicio de actividades profesionales o empresariales, por un importe de un 1.220.000, con cargo a la partida 49070 del programa 161 de la Dirección General de Economía, Estadística e Innovación Tecnológica.

Tercero

Los órganos competentes para la tramitación de este procedimiento, así como la Intervención de la Comunidad de Madrid, podrán proceder a realizar los correspondientes controles destinados a comprobar la veracidad del contenido de la declaración responsable, previa autorización facilitada por el interesado según se establece en el punto 4 de la solicitud.

La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato o manifestación que se incorpore a la declaración responsable determinará la pérdida del derecho al cobro o, en su caso, el reintegro de la ayuda percibida, desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

Cuarto

El pago de las compensaciones fiscales se hará efectivo mediante la emisión de cheque nominativo a favor de cada uno de los beneficiarios.

Quinto

La Consejería de Economía y Hacienda se reserva la facultad de resolver y dejar sin efecto la compensación fiscal concedida, total o parcialmente, por el procedimiento correspondiente, si el beneficiario no cumple las condiciones exigidas en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 24 de mayo de 2012 o falsea datos, hechos o documentación aportada al expediente, en cualquier fase del procedimiento.

Sexto

La Consejería de Economía y Hacienda, la Cámara de Cuentas y la Intervención General de la Comunidad de Madrid podrán realizar las comprobaciones necesarias respecto al destino y aplicación de la compensación fiscal concedida, estando sometida igualmente al control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid y a la fiscalización de la Cámara de Cuentas.

Séptimo

Procederá la revocación de la compensación, así como el reintegro de las cantidades percibidas y la exigencia del interés de demora legalmente establecido en las condiciones fijadas en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre; en la Ley 2/1995, de 8 de marzo, y en lo que resulte aplicable en la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

Contra la presente Orden se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de la misma en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de conformidad con el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Asimismo se podrá interponer potestativamente recurso administrativo de reposición previo al contencioso en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, ante el Consejero de Economía y Hacienda, de conformidad con el artículo 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999.

Madrid, a 27 de noviembre de 2012.—El Consejero de Economía y Hacienda, PD de firma (Orden de 4 de julio de 2008), el Director General de Economía, Estadística e Innovación Tecnológica, Íñigo Gil-Casares Armada.

ANEXO

N.º DE EXPEDIENTE	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	N.I.F./CIF	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE CONCEDIDO	TASA CONCEDIDA	TASA DENEGADA Y MOTIVACIÓN
218/12	NURIA ESTHER BARRAGAN REINA	05668648E	2.389,36 €	887,86 €	- Tasas por licencias de instalación, apertura y funcionamiento	Aporta además justificantes de pago de honorarios profesionales, no compensables en virtud del aptdo. Segundo-Seis del Acuerdo.
329/12	LUIS FELIPE MAÑA GONZALEZ	47016975F	573,30 €	573,30 €	- Tasa por prestación de servicios relacionados con licencias, autorizaciones y otros documentos administrativos de auto taxi.	---
340/12	ELENA GARCIA MARTIN	53006201X	150,00 €	150,00 €	- Tasa por Licencias sobre Apertura de Establecimientos.	---
349/12	SONIA BRAVO AMORRICH	46885341W	3.341,58 €	687,62 €	- Tasa por licencia de obras - Tasa actividad municipal control previo o posterior apertura	Presupuesto Obra y Fianza desescombro no son subvencionables
385/12	SONIA DE LA CRUZ VILLANUEVA	53422946H	680,70 €	680,70 €	- Tasa por licencia de apertura de establecimientos.	---
397/12	JOSE MARIA OLIVAR DIAZ	07484626N	299,60 €	299,60 €	- Tasa por la Tramitación de Licencias de Instalación de Actividades.	---
439/12	MARIA DEL MAR DE LA MORENA VILLANUEVA	51422347M	590,25 €	590,25 €	- Tasa por prestación de servicios relacionados con licencias, autorizaciones y otros documentos administrativos de auto taxi. - Tasa por prestación de servicios relacionados con licencias, autorizaciones y otros documentos administrativos de auto taxi.	---
445/12	IMANE BOUHIDJ TAIL	49267072Z	458,50 €	102,10 €	- Tasa por Prestación de Servicios Urbanísticos.	El resto de cantidades propuestas no corresponden a un concepto subvencionable de Tasa.
452/12	FOR YOU ROMEO NIÑAS & PRINCESS, S.L.	B86500949	1.642,00 €	1.642,00 €	- Tasa por el otorgamiento de la licencia de apertura y funcionamiento de establecimiento.	---
453/12	G BLAS RAPOSO	33525097K	652,70 €	652,70 €	- Tasa por la Tramitación de Licencias de Instalación de Actividades. - Tasa por la Tramitación de Licencias Urbanísticas.	---
456/12	DANIEL TREJO PARRA	53445374K	573,30 €	573,30 €	- Tasa por prestación de servicios relacionados con licencias, autorizaciones y otros documentos administrativos de auto taxi.	---
465/12	ANA ISABEL ESPADAS MANZANAS	08039399W	573,30 €	573,30 €	- Tasa por prestación de servicios relacionados con licencias, autorizaciones y otros documentos administrativos de auto taxi.	---
483/12	VIAJES MUNDOPASIÓN, S.L.	B86427994	594,85 €	594,85 €	- Tasa por licencias de obras urbanísticas - Tasa por licencia de primera ocupación y funcionamiento de edificios, locales y establecimientos y sus instalaciones.	---
490/12	ABDERRAHIM EL AOURCHE	X3267348Z	489,25 €	489,25 €	- Tasa por declaración responsable sin proyecto	---
492/12	LUIS MIGUEL GONZALEZ CEJUDO	02656463D	0,00 €	2.630,00 €	- Tasa por Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local. - Tasa por Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local.	---
493/12	JESUS FERNANDO ALMAGRO GARCIA	52534447D	163,25 €	163,25 €	- Tasa por la Expedición de Determinados Documentos y Distintivos.	---
495/12	MANTENIMIENTOS LOALBLA, S.L.	B86461134	860,82 €	860,82 €	- Tasa por prestación de servicios urbanísticos.	---
502/12	FATIMA CILLERUELO TROTTER	50897515X	2.775,30 €	1.818,00 €	- Tasa por la licencia de implantación de actividad - Precio de la verificación y control de la actuación urbanística. Ordenanza 29 junio 2009	El Impuestos sobre Construcciones, Instalaciones y Obras no es subvencionable.
506/12	PATRICIA RODRIGO HERNANDEZ	70421413J	390,66 €	390,66 €	- Tasa por Licencia de Actividad	---
507/12	ALFONSO GUILLÉN CARNICER	02618170B	415,27 €	415,27 €	- Tasa de apertura de establecimientos.	---
508/12	OSCAR ALVAREZ BENAVIDES	08933863L	573,30 €	573,30 €	- Tasa por prestación de servicios relacionados con licencias, autorizaciones y otros documentos administrativos de auto taxi.	---
509/12	JUAN CARLOS RUBIO PARRONDO	09408227P	573,30 €	573,30 €	- Tasa por prestación de servicios relacionados con licencias, autorizaciones y otros documentos administrativos de auto taxi.	---
513/12	ATONIO MEDINA MARTINEZ	50170602N	598,40 €	598,40 €	- Tasa por prestación de servicios relacionados con licencias, autorizaciones y otros documentos administrativos de auto taxi. - Tasa por prestación de servicios relacionados con licencias, autorizaciones y otros documentos administrativos de auto taxi. - Tasa por prestación de servicios relacionados con licencias, autorizaciones y otros documentos administrativos de auto taxi.	---
515/12	ANCA SILVIANA MOCANU	X6755877H	590,00 €	500,00 €	- Declaración responsable de actividades con obras	Aporta factura de ECLU, se compensa sin IVA, en virtud del apartado Segundo-Seis del Acuerdo.
516/12	ALFREDO CARRASCO HERNANDEZ	50967700E	589,60 €	589,60 €	- Tasa por prestación de servicios relacionados con licencias, autorizaciones y otros documentos administrativos de auto taxi. - Tasa por prestación de servicios relacionados con licencias, autorizaciones y otros documentos administrativos de auto taxi. - Tasa por prestación de servicios relacionados con licencias, autorizaciones y otros documentos administrativos de auto taxi.	---
518/12	ABEL RODRIGUEZ MARTIN	50945681Z	589,60 €	589,60 €	- Tasa por prestación de servicios relacionados con licencias, autorizaciones y otros documentos administrativos de auto taxi.	---

N.º DE EXPEDIENTE	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	N.I.F./CIF	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE CONCEDIDO	TASA CONCEDIDA	TASA DENEGADA Y MOTIVACIÓN
519/12	DANIEL LUIS MARTIN CID	51107168H	573,30 €	573,30 €	- Tasa por prestación de servicios relacionados con licencias, autorizaciones y otros documentos administrativos de auto taxis.	---
520/12	MORENO & NICOLAS ASESORES, S.L.	B86494424	557,89 €	557,89 €	- Actividad calificada	---
521/12	LUCIA GARCIA DE MILLA CREGO	53407330L	400,41 €	400,41 €	- Tasa por otorgamiento de licencias sobre apertura de establecimientos. - Tasa por los documentos que expidan o de que entiendan la administración o las autoridades municipales.	---
522/12	REYES TORRALBO HERRAEZ	51929088X	573,30 €	573,30 €	- Tasa por prestación de servicios relacionados con licencias, autorizaciones y otros documentos administrativos de auto taxis.	---
523/12	LUIS DE ANTONIO DE LA VEGA	51068576C	573,30 €	573,30 €	- Tasa por prestación de servicios relacionados con licencias, autorizaciones y otros documentos administrativos de auto taxis.	---
524/12	SARA BADAS MARQUES	53717625K	573,30 €	573,30 €	- Tasa por prestación de servicios relacionados con licencias, autorizaciones y otros documentos administrativos de auto taxis.	---
525/12	ANGELES ALJAMA ZAMORANO	50680142X	365,67 €	365,67 €	- Tasa por la prestación de servicios urbanísticos.	---
527/12	SILVIA GARCIA MORA	09027637E	458,00 €	458,00 €	- Tasa por comprobación y control de establecimientos - Tasa por comprobación y control de establecimientos	---
529/12	FRANCISCO ALBALADEJO FERNANDEZ	50543981D	581,45 €	581,45 €	- Tasa por prestación de servicios relacionados con licencias, autorizaciones y otros documentos administrativos de auto taxis.	---
530/12	AMIKECO RETAIL, S.L.	B86479367	736,36 €	709,90 €	- Tasa por Prestación de Servicios Urbanísticos. - Cambio de titularidad de licencia urbanística	El importe no subvencionado corresponde a una tasa que no ha sido abonada por la misma sociedad limitada que ha realizado la solicitud de compensación de tasas.
531/12	GUYLAINE MARIE VIDAL	X2000762S	1.073,61 €	780,56 €	- Tasa por licencia de apertura - Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local.	El importe restante corresponde a tasas pagadas fuera de plazo.
533/12	NATALIA LAMAS FERREIRA	X1915731S	452,83 €	452,83 €	- Tasa por licencias sobre apertura de establecimientos.	---
537/12	MIGUEL HERNANDEZ SANCHEZ	50471496C	264,00 €	264,00 €	- Tasa por el Aprovechamiento Especial del Dominio Público por Mesas y Sillas con Finalidad Lucrativa.	---
538/12	MANUEL ALEJANDRO DEL CAMPO RUIZ	51902472M	573,30 €	573,30 €	- Tasa por prestación de servicios relacionados con licencias, autorizaciones y otros documentos administrativos de auto taxis.	---
539/12	JOSE AGUSTIN UBEDA MIRON	08943700N	573,30 €	573,30 €	- Tasa por prestación de servicios relacionados con licencias, autorizaciones y otros documentos administrativos de auto taxis.	---
540/12	FRANCISCO MARTIN GARCIA	00804099L	573,30 €	573,30 €	- Tasa por prestación de servicios relacionados con licencias, autorizaciones y otros documentos administrativos de auto taxis.	---
543/12	MIGUEL ESTEVEZ MILAN	23768017R	573,30 €	573,30 €	- Tasa por prestación de servicios relacionados con licencias, autorizaciones y otros documentos administrativos de auto taxis.	---
546/12	JOSE LUIS RISCO MORALES	50203792J	573,30 €	573,30 €	- Tasa por prestación de servicios relacionados con licencias, autorizaciones y otros documentos administrativos de auto taxis.	---
547/12	MARIA DE LAS MERCEDE CALVO MIGUEL	71010858Z	573,30 €	573,30 €	- Tasa por prestación de servicios relacionados con licencias, autorizaciones y otros documentos administrativos de auto taxis.	---
549/12	JOSE MARIA HERRERO MESEGUER	07532928Z	573,30 €	573,30 €	- Tasa por prestación de servicios relacionados con licencias, autorizaciones y otros documentos administrativos de auto taxis.	---
550/12	ISIDRO SUAREZ GARCIA	07210909H	573,30 €	573,30 €	- Tasa por prestación de servicios relacionados con licencias, autorizaciones y otros documentos administrativos de auto taxis.	---
551/12	JUAN CARLOS MURILLO URDIALES	50633260W	573,30 €	573,30 €	- Tasa por prestación de servicios relacionados con licencias, autorizaciones y otros documentos administrativos de auto taxis.	---
552/12	RAFAEL CASTILLA BLASCO	47450350Q	573,30 €	573,30 €	- Tasa por prestación de servicios relacionados con licencias, autorizaciones y otros documentos administrativos de auto taxis.	---
553/12	LARA ALCAZAR GONZALEZ	71669811V	573,30 €	573,30 €	- Tasa por prestación de servicios relacionados con licencias, autorizaciones y otros documentos administrativos de auto taxis.	---
554/12	DAVID JIMENEZ BENITO	02659755N	573,30 €	573,30 €	- Tasa por prestación de servicios relacionados con licencias, autorizaciones y otros documentos administrativos de auto taxis.	---
555/12	SANTIAGO FERNANDEZ MUÑOZ	03904717F	573,30 €	573,30 €	- Tasa por prestación de servicios relacionados con licencias, autorizaciones y otros documentos administrativos de auto taxis.	---
557/12	ONNECA RESTAURACIÓN, S.L.	B86426640	990,79 €	990,79 €	- Tasa por licencia de apertura de establecimientos.	---
559/12	Mª DEL PILAR TASSO VILALLONGA	03443015F	415,27 €	415,27 €	- Tasa de apertura de establecimientos.	---
561/12	FERMIN PUENTE FRAGA	50807369R	581,45 €	581,45 €	- Tasa por prestación de servicios relacionados con licencias, autorizaciones y otros documentos administrativos de auto taxis. - Tasa por prestación de servicios relacionados con licencias, autorizaciones y otros documentos administrativos de auto taxis.	---
562/12	ROSA GUADALUPE REYES AYALA	09133630P	308,70 €	308,70 €	- Tasa por Licencia de Actividades e Instalaciones.	---

N.º DE EXPEDIENTE	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	N.I.F./CIF	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE CONCEDIDO	TASA CONCEDIDA	TASA DENEGADA Y MOTIVACIÓN
565/12	ALBERTO OSTOS RICO	02647480L	6.841,86 €	5.199,80 €	- Tasa por licencias urbanísticas. - Tasa por derechos de publicación en el B.O.C.M. de la licencia de apertura - Tasa por cambio de titularidad de una actividad molestas, nocivas o peligrosas - Tasa por licencias urbanísticas. - Tasa por tramitación y expedición de documentos.	Las pagos realizados al ayuntamiento por cuantía de: 1.504,56 €, 128,86 y 8,64 euros, en concepto de IMPUESTOS SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS, no son subvencionables por tratarse de IMPUESTOS así como determina el punto seis del apartado segundo del ACUERDO de 24 de mayo de 2012
568/12	TULA EMPERATRIZ PUGA PUMA	54362163F	150,00 €	150,00 €	- Tasa por licencia de apertura de establecimientos.	---
571/12	JULIO FRAILE CERRILLO	46935048Y	573,30 €	573,30 €	- Tasa por prestación de servicios relacionados con licencias, autorizaciones y otros documentos administrativos de auto taxi.	---
574/12	FISIOTERAPIA Y OSTEOPATÍA A DOS MANOS, S.L.P.	B86479300	1.044,00 €	294,00 €	- Tasa por prestación de servicios urbanísticos.	Aporta justificante de pago del ICIO no compensable en virtud del apartado Segundo-Seis del Acuerdo.
576/12	JOSE ANTONIO SANTIAGO FERNANDEZ	01925547X	112,60 €	102,10 €	- Tasa por Prestación de Servicios Urbanísticos.	Las tasas satisfechas a la Comunidad de Madrid no son objeto de compensación virtud del apartado primero del Anexo del Acuerdo de 24 de mayo de 2012 de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid.
577/12	Mª ANGELICA MIRANDA MONROY	Y1701014V	112,60 €	102,10 €	- Tasa por Prestación de Servicios Urbanísticos.	Las tasas satisfechas a la Comunidad de Madrid no son objeto de compensación en virtud del apartado primero del Anexo del Acuerdo de 24 de mayo de 2012 de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid.
579/12	ANA ISABEL GARCIA PEREZ	08942505J	589,60 €	589,60 €	- Tasa por prestación de servicios relacionados con licencias, autorizaciones y otros documentos administrativos de auto taxi.	---
580/12	ALBERTO GONZALEZ CAMPOS	05422127S	606,55 €	606,55 €	- Tasa por prestación de servicios relacionados con licencias, autorizaciones y otros documentos administrativos de auto taxi.	---
581/12	JULIAN CORDERO MUÑOZ	07012369Z	589,60 €	589,60 €	- Tasa por prestación de servicios relacionados con licencias, autorizaciones y otros documentos administrativos de auto taxi.	---
582/12	IGNACIO ANGEL CARRION LARROCA	50318550R	606,55 €	606,55 €	- Tasa por prestación de servicios relacionados con licencias, autorizaciones y otros documentos administrativos de auto taxi.	---
583/12	CARLOS PERERO GONZALEZ	51649506Q	606,55 €	606,55 €	- Tasa por prestación de servicios relacionados con licencias, autorizaciones y otros documentos administrativos de auto taxi.	---
584/12	RAFAEL CRESPO LOPEZ	05383532Z	606,55 €	606,55 €	- Tasa por prestación de servicios relacionados con licencias, autorizaciones y otros documentos administrativos de auto taxi.	---
585/12	ENRIQUE PEREZ CAÑEQUE	05259127Q	606,55 €	606,55 €	- Tasa por prestación de servicios relacionados con licencias, autorizaciones y otros documentos administrativos de auto taxi.	---
591/12	TOMAS MEGIA DIAZ	52185788F	573,30 €	573,30 €	- Tasa por prestación de servicios relacionados con licencias, autorizaciones y otros documentos administrativos de auto taxi.	---
593/12	NURIA MARTIN RUBIO	09035343T	458,00 €	458,00 €	- Tasa por comprobación y control de establecimientos - Tasa por comprobación y control de establecimientos	---
594/12	JOSE LUIS GONZALEZ CARREÑO	08967863W	589,60 €	589,60 €	- Tasa por prestación de servicios relacionados con licencias, autorizaciones y otros documentos administrativos de auto taxi. - Tasa por prestación de servicios relacionados con licencias, autorizaciones y otros documentos administrativos de auto taxi. - Tasa por prestación de servicios relacionados con licencias, autorizaciones y otros documentos administrativos de auto taxi.	---
595/12	JESUS HERNANDEZ GARCIA	50029695A	1.856,07 €	1.856,07 €	- Tasa de apertura de establecimientos.	---
601/12	ESTUDIO NUEVO ALCORCÓN, S.L.	B86411246	514,50 €	514,50 €	- Tasa por Licencia de Actividades e Instalaciones.	---
602/12	ANA TORRECILLA GARCIA	07237412W	254,02 €	254,02 €	- Tasa por licencia de apertura de establecimientos y ejercicio de actividades.	---
604/12	ALQUIBOX ONE, S.L.	B86440393	2.306,10 €	2.306,10 €	- Tasa por comprobación y control de establecimientos - Tasa por comprobación y control de establecimientos - Tasa por publicación Licencia Apertura en el BOCM	---
605/12	MARIA DE LA PALOMA CALVO VAZQUEZ	50177464C	590,25 €	590,25 €	- Tasa por prestación de servicios relacionados con licencias, autorizaciones y otros documentos administrativos de auto taxi. - Tasa por prestación de servicios relacionados con licencias, autorizaciones y otros documentos administrativos de auto taxi.	---
606/12	JOSE ANTONIO BERMEJO ARRIBAS	50971523G	581,45 €	581,45 €	- Tasa por prestación de servicios relacionados con licencias, autorizaciones y otros documentos administrativos de auto taxi. - Tasa por prestación de servicios relacionados con licencias, autorizaciones y otros documentos administrativos de auto taxi.	---

N.º DE EXPEDIENTE	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	N.I.F./CIF	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE CONCEDIDO	TASA CONCEDIDA	TASA DENEGADA Y MOTIVACIÓN
607/12	MANUEL PEREZ ACEDO	28951896W	590,25 €	590,25 €	- Tasa por prestación de servicios relacionados con licencias, autorizaciones y otros documentos administrativos de auto taxis. - Tasa por prestación de servicios relacionados con licencias, autorizaciones y otros documentos administrativos de auto taxis.	---
608/12	SONIA ORTEGA CORRECHER	05280291C	590,25 €	590,25 €	- Tasa por prestación de servicios relacionados con licencias, autorizaciones y otros documentos administrativos de auto taxis. - Tasa por prestación de servicios relacionados con licencias, autorizaciones y otros documentos administrativos de auto taxis.	---
609/12	MARIANO GUTIERREZ FERNANDEZ	08029591S	598,40 €	598,40 €	- Tasa por prestación de servicios relacionados con licencias, autorizaciones y otros documentos administrativos de auto taxis. - Tasa por prestación de servicios relacionados con licencias, autorizaciones y otros documentos administrativos de auto taxis. - Tasa por prestación de servicios relacionados con licencias, autorizaciones y otros documentos administrativos de auto taxis.	---

(03/40.550/12)

